

05001310503202100019100



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, catorce (14) de febrero del año dos mil veintidós (2022)

AUTO SUSTANCIACION NUMERO 135

0500131050132021000191-00

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovida por **ANGELA MARIA LOPEZ LOPEZ** en contra de **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES Y PROTECCION SA** de acuerdo a la solicitud de aplazamiento elevada por la parte actora, procede el despacho a reprogramar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto, para el próximo **(15) QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00PM)** audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma.

NOTIFÍQUESE

LAURA FREIDEL BETANCOURT

JUEZ

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13

LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR

Que el presente auto se notificó por estados el 15/02/2022, conforme al Decreto 806 de 2020, consultable aquí:

[PUBLICACIÓN DE ESTADOS AÑO 2022 -JUZGADO 13 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLÍN](#)

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE

Secretaria

05001310503202100019100

avivero@procuraduria.gov.co
abogadofranciscomantilla@hotmail.com

sara.tobar@proteccion.com.co

accioneslegales@proteccion.com.co

palacioconsultores.colp@gmail.com
notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co

luisa.eusse@aliados.proteccion.com.co

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e4f71f19f49107889777e2512e0bc4f9abc1b39fde6de214f82b4438ab357cb**

Documento generado en 14/02/2022 02:00:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>